

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "SERVICIOS DE SEGURIDAD JARRIN,
ALDAS, FUERTES. SS JAF. COMPAÑÍA LIMITADA"**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados y en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Yahuarcocha 107 y Cocaniguas, siendo las 18h20 del 04 de abril del 2017, con la presencia del 100 % del capital social, conformado por los socios Miguel Fuertes Ruiz 23.58% , Wilson Betancourt 20% , Juan Jarrín Obando 40%, Fernando Fuertes con el 16.42% de derechos, se inicia la presente Junta Ordinaria de Socios presidida por el Sr. Miguel Fuertes Ruiz como Presidente y actuando como Secretario el Gerente Sr. Juan Jarrín Obando, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe de Gerencia.
- 2.- Análisis de resultados de Pérdidas y Ganancias del año 2016
- 3.- Aprobación y destino de utilidades del año 2016.
- 4.- Resoluciones varias.

Presidencia instala la Sesión y pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado sin ninguna rectificación.

Desarrollo del punto uno.- Gerente da lectura al informe de actividades y acciones más significativas desarrolladas en el año 2016.

Desarrollo del punto dos.- Toma la palabra el señor Gerente e indica a los señores socios que oportunamente se envió vía electrónica la información de resultados de pérdidas y ganancias del año 2016 y también se hace la entrega en documento físico, solicitando se dignen realizar las observaciones que consideren pertinentes, dando paso a la Dra. Pineda Contadora de la Compañía para que explique las preguntas de los señores socios.

Socio Betancourt solicita se le aclare, el porqué? hay variaciones en los resultados del mes de octubre, noviembre, diciembre, la Dra. Pineda indica que en el mes de diciembre de todos los años se hacen estudios actuariales y los resultados sobre la Jubilación Patronal y desahucios, de acuerdo al número y la antigüedad de los trabajadores sube año a año por lo que ese resultado económico prorrotea para todos los meses del año, en años anteriores solicitaron que estos resultados económicos no los aplique totalmente al mes de diciembre.

Socio Miguel Fuertes pide información del impuesto a la renta anual y el anticipo mínimo que paga la Compañía, la Dra. Pineda informa que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, cuando el impuesto anual a la renta es menor al anticipo mínimo, prevalece la cantidad pagada como anticipo mínimo y no es sujeto de cambios ni de disminución, este es el procedimiento que ha tenido que seguir la Compañía, sin embargo es bueno indicar que la Compañía tiene crédito tributario al año 2016 de USD 18.485,74, una vez pagado el anticipo mínimo y el impuesto anual. Además sugiere que soliciten al SRI la devolución del crédito tributario de años anteriores que suma la cantidad de USD 13.849.72.

El Socio Betancourt manifiesta que el patrimonio de la Cía. es muy bajo por lo que pide buscar la manera de mejorar el mismo con lo que dispone actualmente la Compañía, puede ser el armamento, La Dra. Pineda indica que se puede revaluar el armamento para eso hay que buscar un perito re valuador aprobado por la Superintendencia de Compañías a que haga el estudio, el mismo que tiene un costo muy alto y luego de los resultados la Compañía también tendrá que pagar más impuestos.

No hay más consideraciones al balance, por lo que los señores socios aprueban los resultados de pérdidas y ganancias del año 2016 como se detalla a continuación:

- Utilidad antes del Impuesto y Participación de Trabajadores: USD 15,444.58
- 15% Participación Trabajadores: USD 2,416.69
- 22% Impuesto a la Renta causado: USD 4,225.70
- utilidad antes de Reserva Legal: USD 8,902.19
- 5% Reserva Legal –

Desarrollo del punto tres.-Después de varios criterios de los señores socios, entre esos los bajos ingresos y la disminución económica significativa en los resultados del año 2016 por múltiples razones externas, prefieren dejar en acumulación.

Desarrollo del punto cuatro.- se hace un resumen de lo tratado en la reunión y se toman las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1.- Se aprueba los estados financieros del año 2016.
- 2.- Se resuelve realizar el trámite respectivo ante el SRI para la devolución del crédito tributario de años anteriores hasta la suma de USD 13.849.72.
- 3.- Se resuelve acumular la utilidad correspondiente a socios por la cantidad de: USD 8,902.19, correspondiente al año 2016.

Se suspende la reunión por treinta minutos para la elaboración del acta de Junta General, luego se reúnen los socios, se da lectura a la presente acta y se aprueba, sin cambios.



Juan Jarrín Obando
SECRETARIO SOCIO



Miguel Fuertes Ruiz
PRESIDENTE SOCIO



Wilson Betancourt
SOCIO



Fernando Fuertes
SOCIO